



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

Reconocese el derecho de hacer uso de
Licencias médicas.

LOTA, 29 DIC. 2017
DECRETO N° 4720 (C)

VISTOS:

Licencia Médica presentadas por los Trabajadores que más abajo se indican, Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Resolución N°323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de Personal que indica.

2.-Reconocese el derecho de hacer uso de Licencia Médica a los funcionarios del Departamento de Salud dependiente de la Corporación Edilicia, que a continuación se indica por el periodo que en cada caso se señala.

N°	NOMBRE	CONS.	DESDE	HASTA	DIAS
1.-	DELGADO MUÑOZ CAROLINA	C-1	11/12/2017	21/12/2017	11
2.-	DIAZ RODRIGUEZ SILVIA	C-1	13/11/2017	14/11/2017	02
3.-	JARPA CARRILLO XIMENA	C-4	11/12/2017	13/12/2017	03
4.-	MONSALVEZ ELGUETA CARLA	C-4	24/11/2017	24/11/2017	01
5.-	NUÑEZ MARTINEZ PABLO	C-1	21/11/2017	21/11/2017	01
6.-	RODRIGUEZ MARIQUEO KARLA	C-4	24/11/2017	15/02/2018	84
7.-	RODRIGUEZ VASQUEZ CAROLINA	C-1	21/11/2017	24/11/2017	04
8.-	TOLEDO GUTIERREZ ALEJANDRO	C-1	13/11/2017	13/11/2017	01
9.-	TORRES AGUIRRE JOHANNA	C-1	12/12/2017	13/12/2017	02
10.-	TORRES GUZMAN XIMENA	C-4	20/11/2017	19/12/2017	30

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EFRAIN MORA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución
Contraloría
Carpeta funcionario
Funcionarios
Archivo secretaria
HMC/MJA/suo.-